



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:63934/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RR-2018-699-E-UNC-REC, por e cual se aprueba en contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) a celebrar con la Sra. Di Paola Naranjo Antonella Cecilia (DNI 31.557.279); y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión Institucional en la Planilla confeccionada que se anexa a dicho decisorio informa que la retribución total de \$ 60.000,00, será pagada en 6 cuotas iguales y consecutivas de \$ 6.000,00 según cláusula SEXTA del contrato;

Que a fojas 39 la mencionada Secretaría solicita la modificación de lo dicho precedentemente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la retribución total de \$ 60,000,00 que figura en el anexo de la RR-2018-699-E-UNC-REC confeccionado por la Secretaría de Gestión Institucional, será pagado en 6 cuotas iguales y consecutivas de \$ 10.000,00 (exceptuando el mes de enero de 2018) según cláusula SEXTA del contrato,

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp

